

6. Tesina

El siguiente documento, aprobado por el Consejo de Facultad de Arquitectura, rige la realización de tesinas en el marco de la carrera de Arquitectura, Plan de Estudios 2002.

“Lineamientos para la definición y organización de la actividad de tesina del plan de estudios”

Plan de Estudios art. 12 ...

“En uno de los cursos opcionales el estudiante deberá realizar una actividad sujeta a tutoría que podrá consistir en una tesina o en la participación en un proyecto de extensión”.

1. Definición y características

Se entiende por tesina el trabajo escrito individual o en equipo de hasta 2 estudiantes, de carácter monográfico y de compilación, que expone una investigación documental. Podrá incluir trabajo de campo o el desarrollo de un trabajo práctico, elaborado por un alumno con la tutoría de un profesor y comprende una defensa oral pública, que será necesariamente individual.

La tesina es un trabajo personal, en el que el estudiante debe demostrar que domina un tema, y muestra su capacidad para realizar una investigación sobre el mismo o sobre un problema, presentando el proceso y el resultado de dicha investigación en la forma normalizada de un trabajo académico. El tema debe ser relevante y relacionado con la rama de conocimiento a que refiera el curso a aprobar.

Esto significa que en la tesina se debe mostrar la competencia del estudiante respecto de los siguientes aspectos:

- Identificación y planteamiento del tema o problema.
- Manejo de técnicas de investigación y de presentación monográfica.
- Revisión de fuentes bibliográficas pertinentes.
- Estructuración, desarrollo y conclusión

Debe ser un **trabajo escrito**, por lo cual exige de capacidad en la redacción, sintaxis, estilo y normas de presentación de trabajos de investigación académica.

Deber ser un trabajo **Original**: Significa que no ha sido un trabajo aprobado, copiado, imitado o traducido en ninguna otra universidad o escuela, o editado en otro lugar.

2. Presentación, estructura, formato.

La propuesta de tesina se presentará para su aval ante la cátedra, equipo docente o unidad académica responsable de la actividad que se desarrolla (curso, seminario y pasantía de investigación o extensión). En otras situaciones la presentación se realizará ante la Casyc.

Esta propuesta incluirá: tema con descripción y fundamentación, índice, bibliografía y tutor (nombre y curriculum sintético), y se presentará dentro de los diez días hábiles una vez terminada la actividad académica.

Su estructura incluye una breve introducción y el desarrollo, es necesario que presente aporte crítico y conclusiones.

Como trabajo de investigación requiere de una indagación de un asunto el cual se estudia de manera

sistemática y con rigor académico. Esto implica formular de manera clara y precisa el asunto o problema a investigar, delimitar concreta y coherentemente el campo de estudio (en su parte teórica, técnica o práctica), la ejecución cuidadosa y sistemática de las acciones que correspondan, y la valoración crítica del trabajo en su conjunto, para estar en posibilidad de obtener conclusiones válidas y concretas.

Su extensión será entre 25000 y 50000 caracteres, escritas en A4 en arial 11 a doble espacio de texto, más los anexos visuales y bibliográficos que se requieran. Se requiere de al menos 10 fuentes de consulta.

Las copias de la tesina se pueden entregar en forma impresa, digital o en otro soporte según se establezca.

Se establece como plazo de entrega del trabajo 120 días transcurridos desde la aceptación de la tesina.

Se deberán registrar un mínimo de 3 intercambios con el tutor.

La tesina puede presentar las siguientes variantes:

-Memoria de proyecto

-Recuperación de experiencia profesional: narración contextualizada de algún proyecto o presentación de obra realizada.

-Ensayo: visión personal sobre un tema específico fundamentado en información actual

Informe de investigación

-Análisis y evaluación de actividades y resultados de su participación en un proyecto específico de investigación

Informe técnico

-Compilaciones: catálogos de fuentes documentales, objetuales, referenciales o de obra artística

3. Forma de evaluación y aprobación de los trabajos

La tesina otorga 6 créditos por sí, siendo un requisito exigido por el plan de estudios a realizar en alguna instancia de curso opcional.

La Tesina podrá ser aprobada (con la nota correspondiente), no aprobada o ser devuelto por una vez para correcciones o ampliaciones de acuerdo a lo establecido por el tribunal.

La evaluación se hará por un Tribunal conformado por 3 integrantes quienes estarán encargados de la lectura del trabajo, rendirán concepto escrito sobre el mismo y participaran de la defensa oral.

El tribunal se conformara por el profesor tutor y por 2 docentes G^o 3 o superiores:

-para el caso de cursos o seminarios los integrantes del tribunal serán propuestos por el responsable de la cátedra o del equipo docente responsable de la actividad académica,

-para el caso de pasantías de investigación o extensión realizadas en el marco de una Institución de enseñanza terciaria nacional o extranjera, los docentes serán integrantes de la unidad académica donde se realiza la actividad, designados por el responsable de la misma.

-en otras situaciones serán designados por el Consejo a sugerencia de la CASYC. (por lo menos uno será docente de la facultad).

Para la evaluación del trabajo el tribunal deberá tener como criterios:

-El cumplimiento de los objetivos y del alcance propuesto.

-La profundidad y claridad en el análisis del tema.

-Vigencia o actualidad.

- Desarrollo lógico del tema y de sus componentes.
- Respaldo y sustentación bibliográfica.
- Claridad de la argumentación y manejo idiomático.
- Desde el punto de vista metodológico, deberá tenerse en cuenta, rigurosidad en la aplicación de la metodología de la investigación y orden en la presentación.

4. El concepto de docente tutor

El trabajo estará a cargo de un profesor tutor quien deberá contar con el aval de la cátedra, equipo docente, o unidad académica donde se desarrolle la actividad, o en caso de corresponder por la CASYC

Tutor es un profesor que ejerce la supervisión académica de la tesina de un estudiante, lo acompaña durante todo el proceso y se compromete activamente en la formulación y ejecución del mismo. ¹

Podrán ser "Profesor tutor", los profesores de la UDELAR o de la Institución de enseñanza terciaria nacional o extranjera con las cuales exista convenio.

Deberá ser G°3 o superior, o su equivalente.

5. La función del docente tutor

- Acompañar y supervisar al estudiante en la definición y elaboración del proyecto, sugerir temas, y suministrar bibliografía y metodología adecuada.
- Discutir y avalar la propuesta de tesina que el estudiante someterá a consideración de quien corresponda de acuerdo a lo establecido en este documento . En el momento en que el tutor considere que el proyecto está suficientemente elaborado, deberá firmar la propuesta entregada como manifestación expresa de su aceptación de los términos y de su responsabilidad como Profesor Tutor del trabajo.
- Establecer un clima de aprendizaje integral, apoyando al estudiante en la búsqueda y formulación de problemas pertinentes, en el avance en su autonomía y en el logro de las metas.
- Verificar que el proyecto se desarrolle de acuerdo con los objetivos y requisitos que el Plan de Estudios establece, e informar al mismo de cualquier situación anormal que se presente.
- Autorizar la presentación del trabajo ante el Tribunal para su evaluación.
- Asistir a la defensa de la tesina

¹ Esta definición ratifica al profesor tutor como un facilitador del aprendizaje que estimula la autoexpresión y la organización interna, que enseña cómo aprender. Su nivel de intercambio con el estudiante debe ser lo más humano posible y ambos actuarán en la búsqueda del conocimiento. Debe crear el ambiente inicial para las experiencias educativas, ayudar a esclarecer los propósitos, de manera que el estudiante elija las metas más significativas posibles, poniendo a su disposición los mas variados recursos para el aprendizaje, incluyéndose a sí mismo; siendo un miembro activo de la experiencia de aprendizaje, compartiendo sus experiencias y reconociendo sus limitaciones (Valarino, 1980). Fuente: Valarino, Elizabeth (2000). Tesis a Tiempo. Barcelona, España: Grupo Editorial Carnero. Capítulo 4: El Director es muy importante, pp. 129-132. Con autorización de su autora para Intercontacto.com.